

04

SERVICIO DE TV POR SUSCRIPCIÓN

2025
2do Trimestre

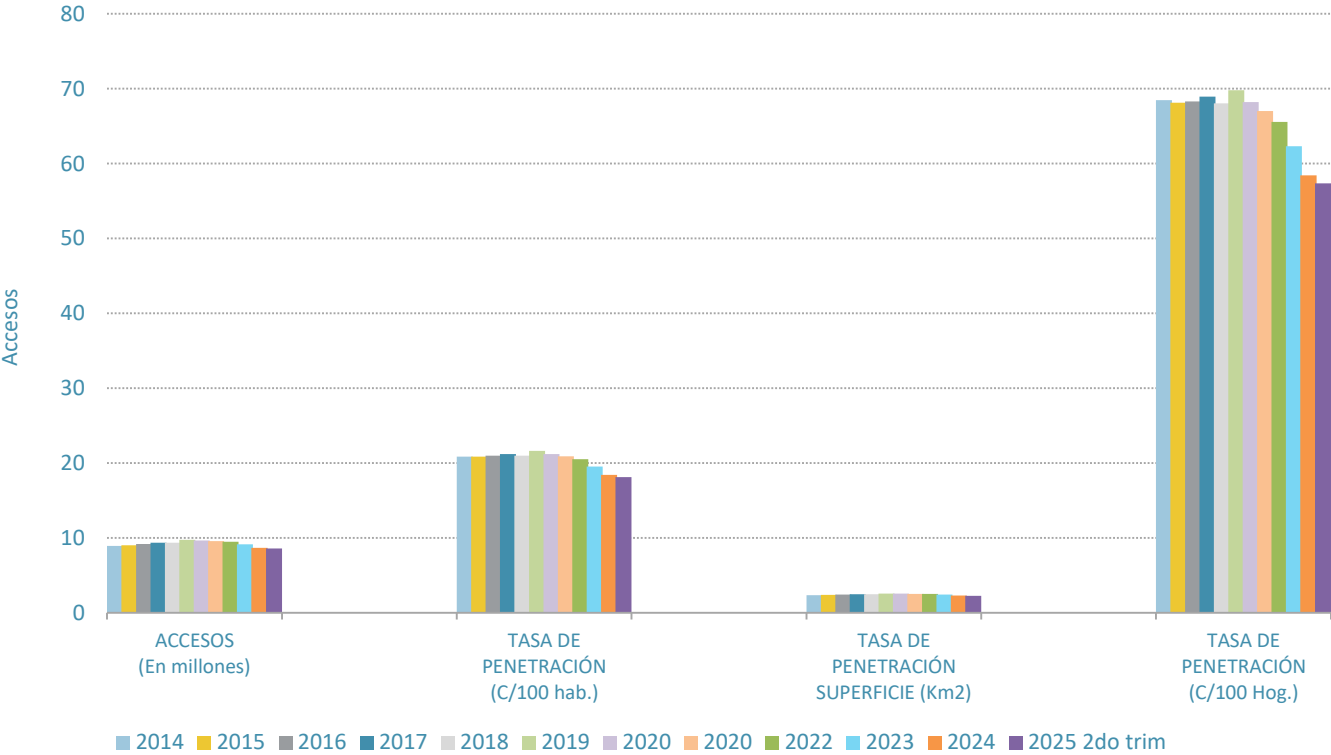
El conjunto de aclaraciones detalladas a continuación, se relacionan con todos o algunos aspectos y/o variables del presente informe, según el caso.

VARIABLE INDICADOR	FUENTE / DETALLE
Información específica de los Servicios de Telecomunicaciones: Líneas, Accesos, Cobertura, etc.	Resolución CNC Nº 2220/2012 y modificatorias Plataforma de Servicios Web ENACOM.
Información específica de los Servicios de TV por Suscripción	Registro administrativo ex AFSCA y Resolución CNC 2220
ARPU	Average Revenue Per User / ingreso promedio por Acceso.
Accesos	Infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red del prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico (par de cobre, óptico, radioeléctrico, etc.). En el presente informe, se utiliza Accesos para identificar "Líneas en servicio" cuando se exponen los datos sobre los servicios de Telefonía Fija o Comunicaciones Móviles .
	Los Accesos a Internet Fija por Velocidad no reflejan la cantidad total de accesos a internet, toda vez que las categorías consideradas no representan la totalidad de la oferta comercial disponible en el mercado.
AMBA	Área Múltiple Buenos Aires identificada con el prefijo de numeración indicativo 11. Compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 170 localidades pertenecientes a 22 partidos del conurbano bonaerense (Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López)
	Para el servicio de Telefonía Fija , dada la metodología de asignación de numeración y la composición del AMBA, las líneas en servicio atribuidas a CABA y la Provincia de Buenos Aires, surgen de una desagregación estimada por este Organismo.
	Para el análisis de la portabilidad numérica, y por la misma metodología de asignación de numeración, no puede desagregarse la región CABA del AMBA.
Ingresos	Los ingresos informados por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, para el servicio de Telefonía Fija , sin incluir ingresos por la prestación de servicios de larga distancia.
	La confección de los valores asociados a ingresos pueden contener estimaciones y en algunos casos se utilizaron como referencia otras fuentes del Organismo
Aclaraciones	Fuente de la información: REGISTRO ADMINISTRATIVO. Los datos empleados surgen de la información ingresada por las prestatarias en sus Declaraciones Juradas en cumplimiento de la Resolución CNC Nº 2220/2012, por lo que pueden no reflejar el universo de empresas que se encuentran brindando servicios. A su vez, los datos pueden variar respecto de informes anteriores en virtud de presentaciones rectificatorias.
	En el caso de telefonía fija, existen datos estimados de los prestadores para los indicadores que componen las series.
	Los datos de población utilizados son mensuales. Los mismos son estimación propia formulada en base a recomendaciones del INDEC y a partir de las proyecciones de población elaborada por dicho Organismo en base a datos del Censo 2010.
	En algunos casos particulares, los indicadores relativos a ingresos están compuestos por datos estimados.
	La Resolución CNC Nº 2220/2012 impone la obligación a los prestadores de servicios de telecomunicaciones de brindar información estadística específica. A partir del año 2013 esa obligación debe ser cumplimentada exclusivamente a través de la Plataforma de Servicios Web. En consecuencia, se implementaron mejoras en cuanto a la recolección de datos, fue reemplazada la arquitectura de información relevada, su fuente, la metodología de medición y registro. En efecto, algunos valores y/o series pueden variar en el tiempo en virtud de los cambios introducidos en las fuentes de recaudación de datos utilizadas y su registro administrativo.
TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SON <u>PROVISORIOS</u> Y PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES	

VARIABLE INDICADOR	FUENTE / DETALLE
Servicio de Televisión por Suscripción	Este servicio se compone del Servicio de TV por Suscripción Satelital y el Servicio de TV por Suscripción por Vínculo Físico o Radioeléctrico (VFR).
Hogares	A partir del año 2017 se efectuó una modificación en la variable "Viviendas" en la elaboración del indicador "Tasa de Penetración" desde una perspectiva sociodemográfica, reemplazando dicha variable por "Hogares". Ello, a los fines de normalizar los datos e indicadores nacionales con los distintos estándares y resultados internacionales, de conformidad con las Definiciones de los Indicadores Mundiales de las Telecomunicaciones/TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y los apartados sobre ACCESO A LAS TIC DE LOS HOGARES.
Cambio Metodología Indicadores sobre Penetración de Servicios en Hogares	Se ha procedido a un cambio metodológico en la formulación de los indicadores de penetración en hogares de los distintos servicios. Anteriormente, se consideraba únicamente la información oficial publicada por el INDEC, donde el citado Instituto realiza proyecciones anuales de la población a partir del Censo 2010, mientras que los hogares, a nivel nacional y su distribución en las provincias, se mantienen sin variaciones proyectadas desde el mismo censo. Por lo tanto, mientras que la penetración sobre población se realizaba sobre datos actualizados en base a estimaciones del organismo estadístico, la penetración sobre hogares mostraba una tendencia distinta por mantener los valores de hogares constantes al año 2010. A fin de reflejar más adecuadamente la penetración sobre hogares, y que ésta se muestre consistente con el crecimiento de la población, se desarrolló una serie propia con proyecciones de hogares considerando las variaciones de la población estimadas por INDEC, así como datos recientes de hogares proporcionados por órganos estadísticos de la Provincia de Buenos Aires y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SON <u>PROVISORIOS</u> Y PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES	

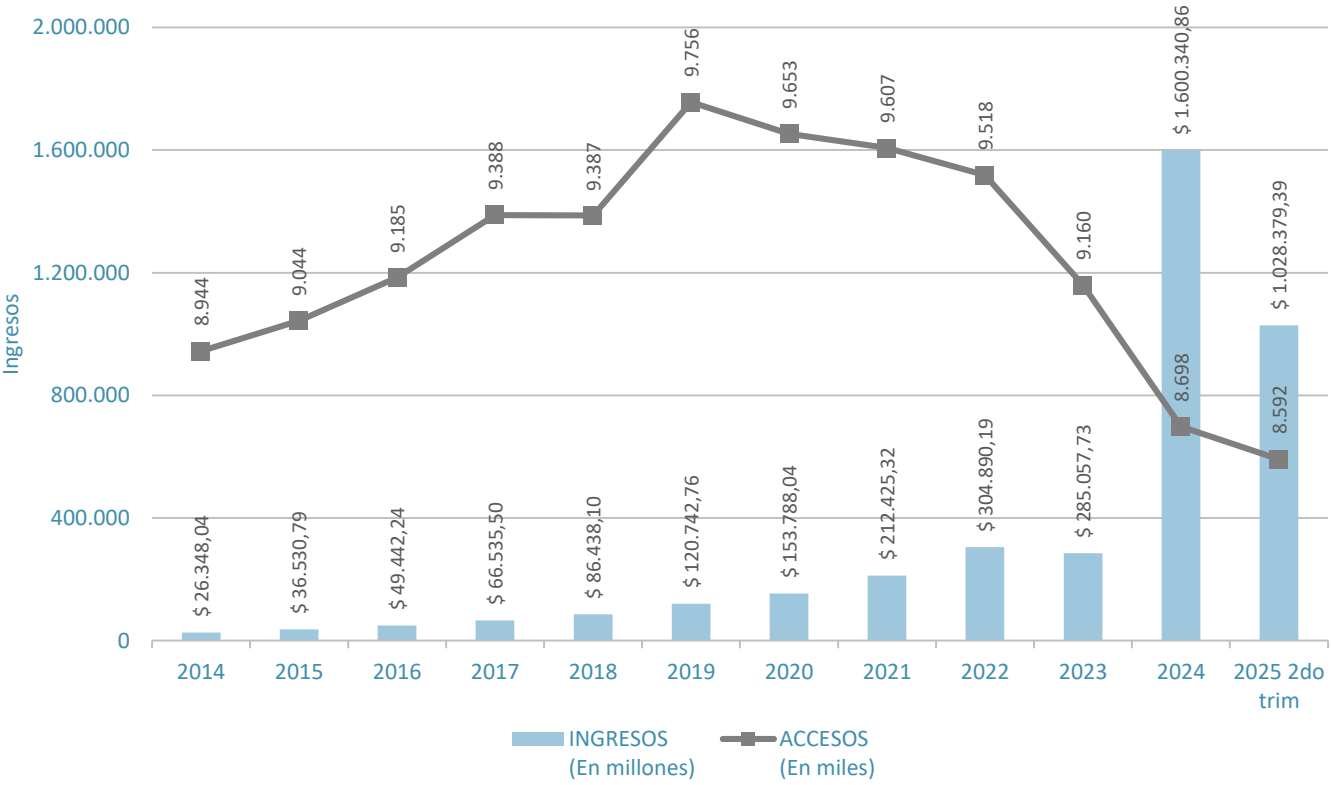
ACCESOS/PENETRACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2022	2023	2024	2025 2do trim
ACCESOS (En millones)	8,94	9,04	9,18	9,39	9,39	9,76	9,65	9,61	9,52	9,16	8,70	8,59
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	20,87	20,88	20,98	21,23	21,01	21,62	21,19	20,89	20,51	19,56	18,41	18,11
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	2,38	2,40	2,44	2,50	2,50	2,59	2,57	2,55	2,53	2,44	2,31	2,28
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 Hog.)	68,45	68,14	68,31	68,93	68,03	69,81	68,20	67,02	65,57	62,31	58,44	57,37



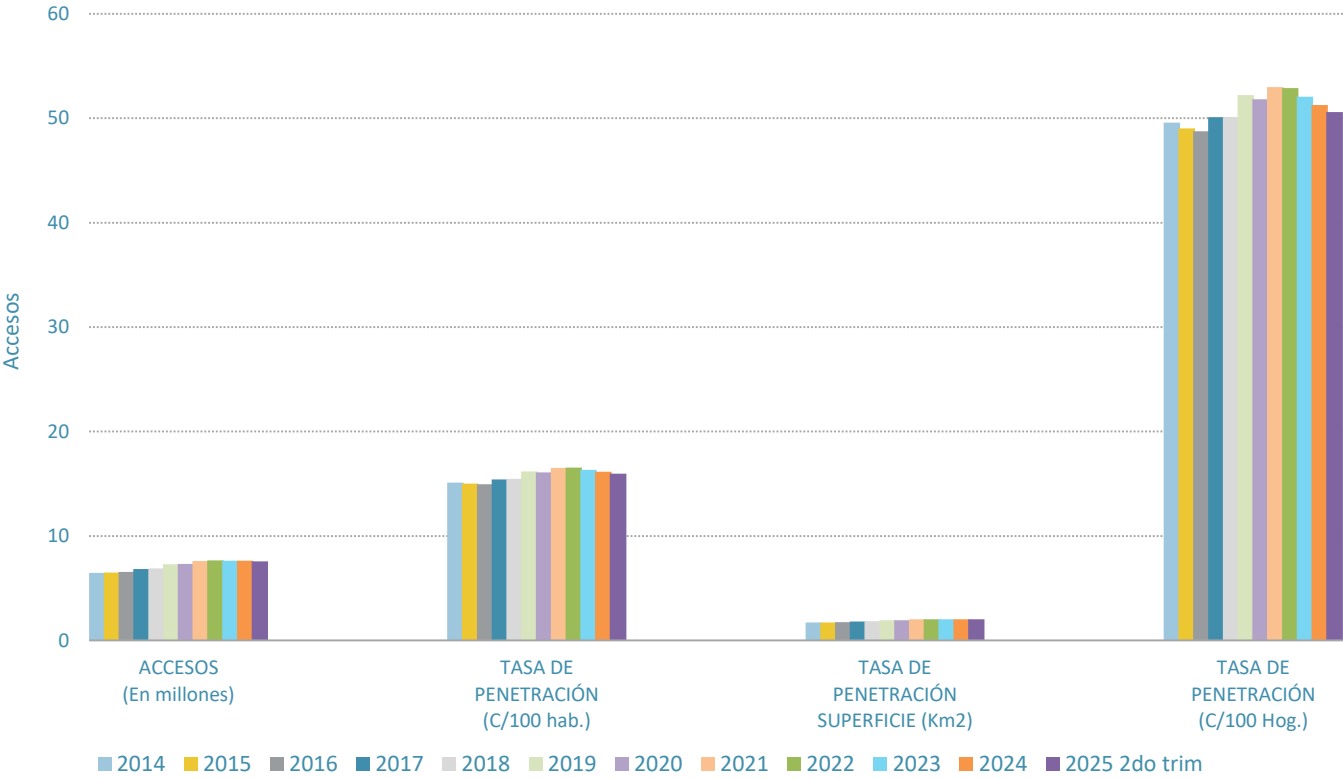
INGRESOS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2022	2023	2024	2025 2do trim
INGRESOS (En millones)	\$ 26.348,04	\$ 36.530,79	\$ 49.442,24	\$ 66.535,50	\$ 86.438,10	\$ 120.742,76	\$ 153.788,04	\$ 212.425,32	\$ 304.890,19	\$ 587.059,14	\$ 1.600.340,86	\$ 1.028.379,39
ACCESOS (En millones)	8,94	9,04	9,18	9,39	9,39	9,76	9,65	9,61	9,52	9,16	8,70	8,59
ARPU (\$)	\$ 2.945,81	\$ 4.039,36	\$ 5.383,21	\$ 7.087,03	\$ 9.208,74	\$ 12.376,18	\$ 15.931,84	\$ 22.111,57	\$ 32.033,34	\$ 64.092,24	\$ 183.997,86	\$ 119.688,97
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 245,48	\$ 336,61	\$ 448,60	\$ 590,59	\$ 767,39	\$ 1.031,35	\$ 1.327,65	\$ 1.842,63	\$ 2.669,44	\$ 5.341,02	\$ 15.333,15	\$ 19.948,16



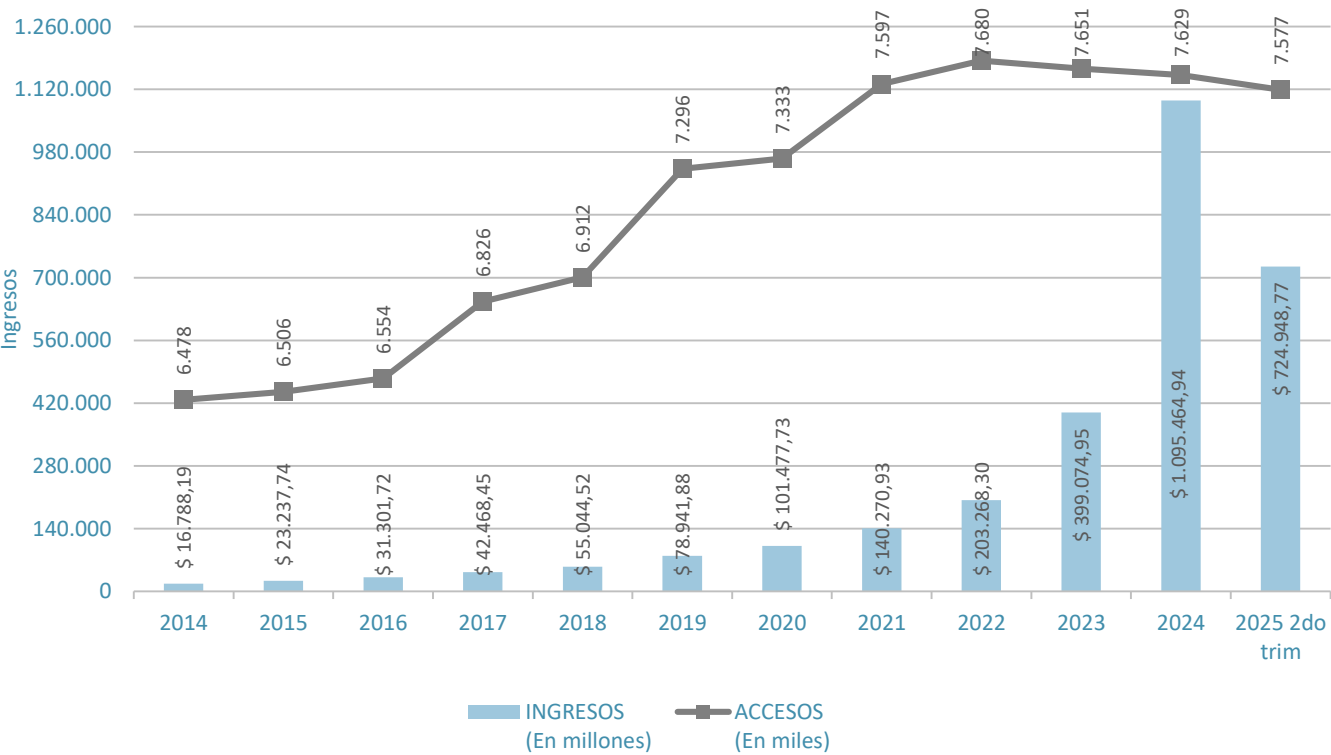
ACCESOS/PENETRACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 2do trim
ACCESOS (En millones)	6,48	6,51	6,55	6,83	6,91	7,30	7,33	7,60	7,68	7,65	7,63	7,58
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	15,11	15,02	14,97	15,43	15,47	16,17	16,10	16,52	16,55	16,34	16,15	15,97
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	1,72	1,73	1,74	1,81	1,84	1,94	1,95	2,02	2,04	2,03	2,03	2,01
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 Hog.)	49,58	49,02	48,75	50,12	50,10	52,21	51,80	52,99	52,90	52,05	51,26	50,59

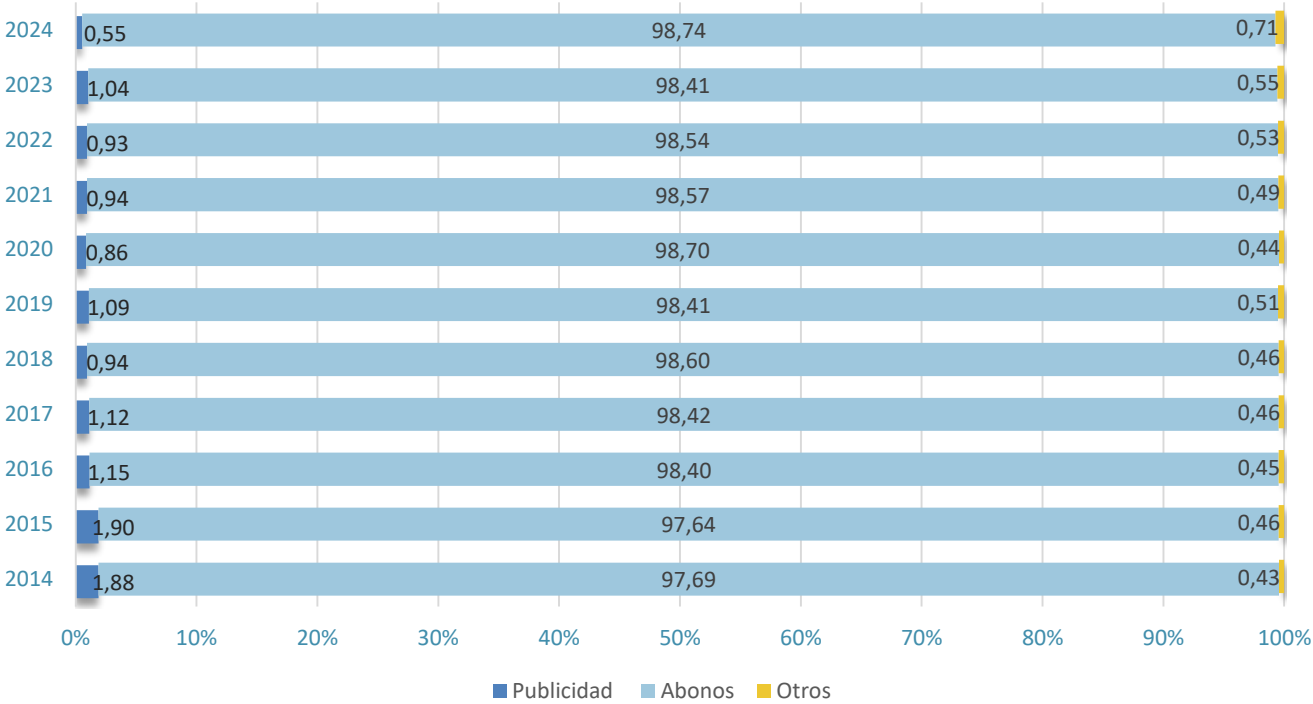


INGRESOS

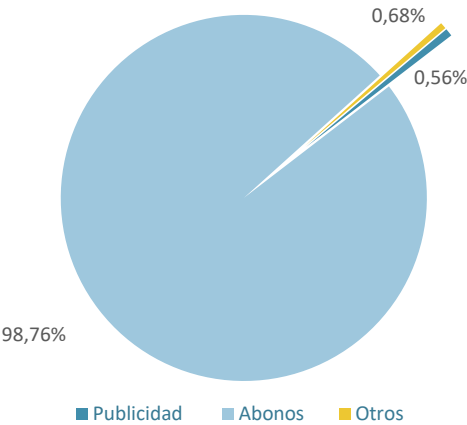
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 2do trim
INGRESOS (En millones)	\$ 16.788,19	\$ 23.237,74	\$ 31.301,72	\$ 42.468,45	\$ 55.044,52	\$ 78.941,88	\$ 101.477,73	\$ 140.270,93	\$ 203.268,30	\$ 399.074,95	\$ 1.095.464,94	\$ 724.948,77
ACCESOS (En millones)	6,48	6,51	6,55	6,83	6,91	7,30	7,33	7,60	7,68	7,65	7,63	7,58
ARPU (\$)	\$ 2.591,55	\$ 3.571,68	\$ 4.776,12	\$ 6.221,55	\$ 7.963,65	\$ 10.819,61	\$ 13.839,43	\$ 18.464,58	\$ 26.467,14	\$ 52.161,14	\$ 143.596,48	\$ 95.682,94
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 215,96	\$ 297,64	\$ 398,01	\$ 518,46	\$ 663,64	\$ 901,63	\$ 1.153,29	\$ 1.538,71	\$ 2.205,60	\$ 4.346,76	\$ 11.966,37	\$ 15.947,16



DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUENTE DE INGRESO

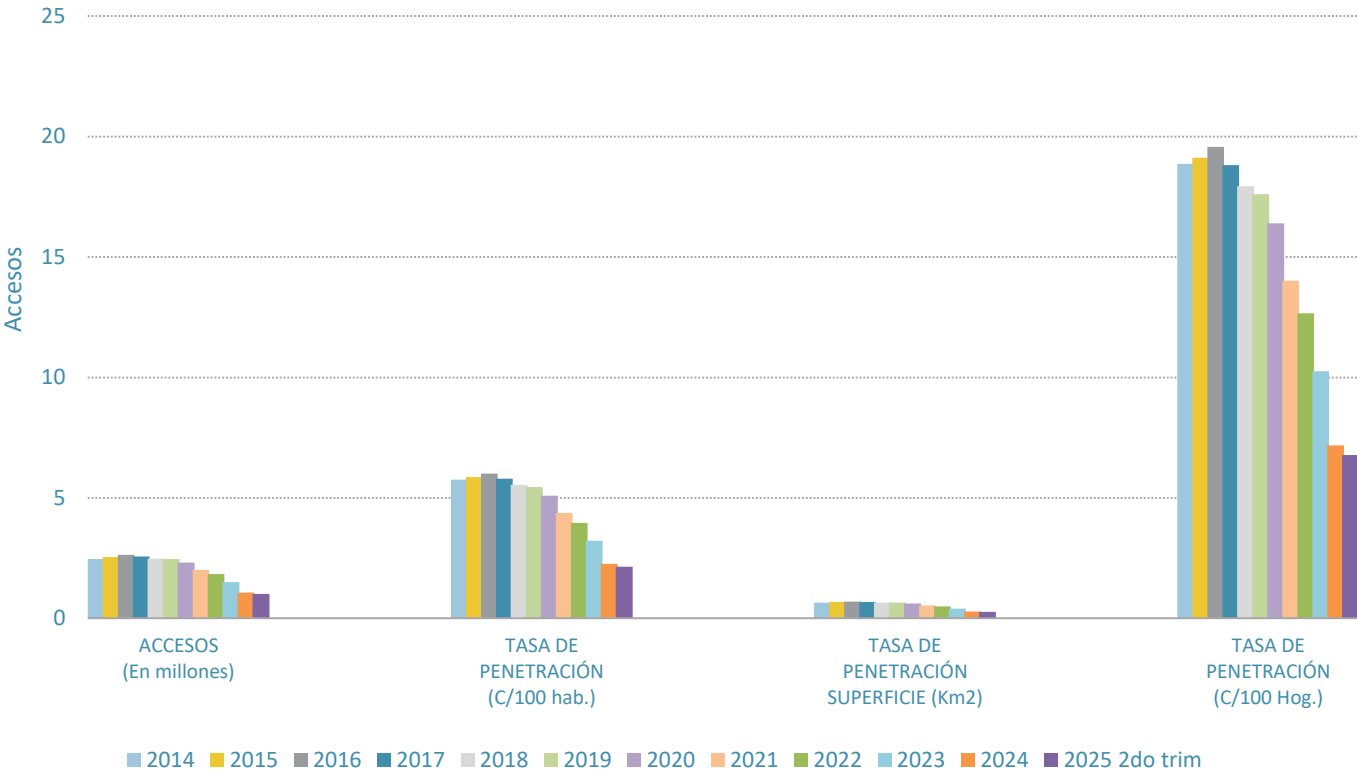


2do Trimestre 2025



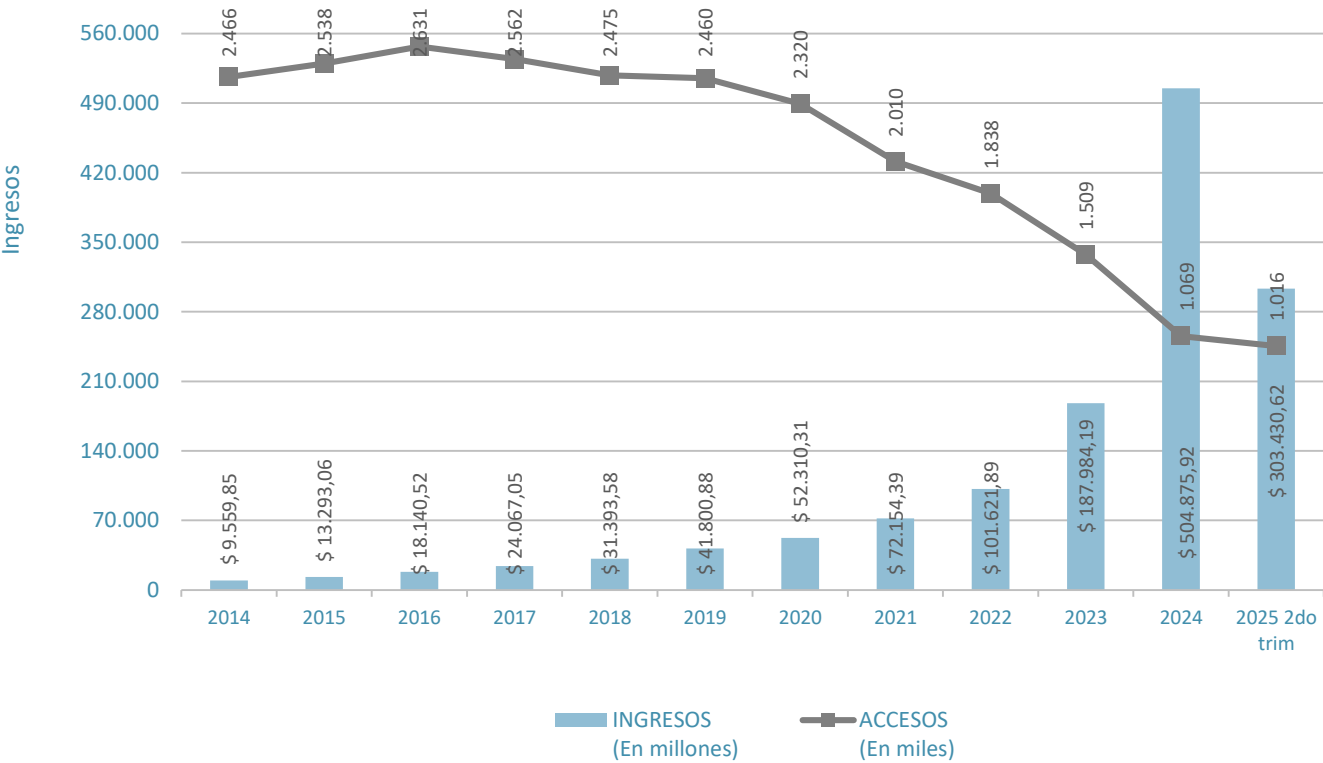
ACCESOS/PENETRACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 2do trim
ACCESOS (En millones)	2,47	2,54	2,63	2,56	2,47	2,46	2,32	2,01	1,84	1,51	1,07	1,02
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	5,75	5,86	6,01	5,79	5,54	5,45	5,09	4,37	3,96	3,22	2,26	2,14
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	0,66	0,67	0,70	0,68	0,66	0,65	0,62	0,53	0,49	0,40	0,28	0,27
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 Hog.)	18,87	19,12	19,57	18,81	17,94	17,60	16,39	14,02	12,66	10,26	7,18	6,78



INGRESOS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 2do trim
INGRESOS (En millones)	\$ 9.559,85	\$ 13.293,06	\$ 18.140,52	\$ 24.067,05	\$ 31.393,58	\$ 41.800,88	\$ 52.310,31	\$ 72.154,39	\$ 101.621,89	\$ 187.984,19	\$ 504.875,92	\$ 303.430,62
ACCESOS (En millones)	2,47	2,54	2,63	2,56	2,47	2,46	2,32	2,01	1,84	1,51	1,07	1,02
ARPU (\$)	\$ 3.876,37	\$ 5.238,42	\$ 6.895,64	\$ 9.392,68	\$ 12.686,54	\$ 16.993,11	\$ 22.544,00	\$ 35.893,83	\$ 55.293,05	\$ 124.592,76	\$ 472.361,84	\$ 298.791,88
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 323,03	\$ 436,53	\$ 574,64	\$ 782,72	\$ 1.057,21	\$ 1.416,09	\$ 1.878,67	\$ 2.991,15	\$ 4.607,75	\$ 10.382,73	\$ 39.363,49	\$ 49.798,65



DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUENTE DE INGRESO

